



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



La Paz, 9 de abril de 2025
CITE WPAR N° 34/2024-2025

Señor:

Dip. Omar Al Yabhat Yujra Santos

**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

Presente. –



REF: SOLICITUD DE REPOSICIÓN DE PROYECTO DE LEY

De mi mayor consideración:

Augurándole mis mejores deseos en el desempeño de sus funciones, por intermedio de la presente en mi calidad de Diputado Nacional y conforme al Art. 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, tengo a bien solicitarle la reposición del siguiente proyecto de ley:

Denominación del Proyecto de Ley
PL 05/2023-2024 C.S. De abrogatoria de la Ley N° 1171, Ley de uso y manejo racional de quemas de 25 de abril de 2019

Sin otro particular motivo, y no dudando de su pronta colaboración, me despido con las consideraciones más distinguidas del caso.


Abog. Walter Pablo Arízaga Ruiz
DIPUTADO NACIONAL
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

**ABOG. WALTER PABLO ARÍZAGA RUIZ
DIPUTADO NACIONAL CIR-1
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

C/COPIA ARCHIVO WPAR
REF: AGP CEL: 70335800





CÁMARA DE DIPUTADO SECRETARIA GENERAL	
R 6512	
16 SEP 2024	
HORA 11:54	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOJAS

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

Uyuni, 12 de septiembre de 2024
P. N° 365/2023-2024

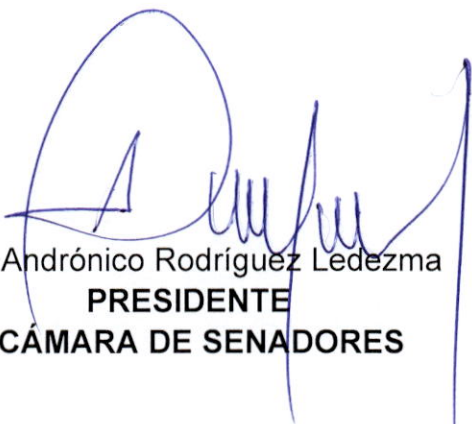
CÁMARA DE DIPUTADO ECC. VENTANILLA UNICA	
RECIBIDO	
13 SEP 2024	
HORA 17:17	FIRMA
Nº REGISTRO	Nº FOJAS

Señora:
Dip. Verónica Challco Tapia
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE DIPUTADOS
Presente. -

Señora Presidenta:

De conformidad con lo previsto en el numeral 5 del Artículo 163 de la Constitución Política del Estado, adjunto a la presente me permito remitir a la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley N° 005/2023-2024 C.S. "**De Abrogatoria de Ley N° 1171 Ley de uso y Manejo Racional de Quemas de 25 de abril de 2019**".

Con este motivo, reitero a la señora Presidenta, mi distinguida consideración de estima y respeto.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Adj. Lo citado



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY N° 005/2023-2024 C.S.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL,

DECRETA:

**DE ABROGATORIA DE LEY N° 1171 LEY DE USO Y MANEJO RACIONAL DE
QUEMAS DE 25 DE ABRIL DE 2019**

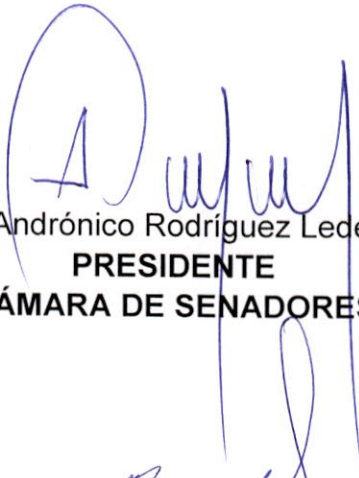
Artículo Único. Se abroga la Ley N° 1171 Ley de Uso y Manejo Racional de Quemas de 25 de abril de 2019.

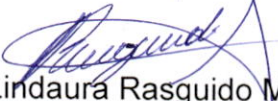
DISPOSICIÓN ABROGATORIA Y DEROGATORIA

ÚNICA. Se abrogan y derogan las disposiciones contrarias a la presente Ley.

Remítase a la Cámara de Diputados, para fines constitucionales de revisión.

Es dada en el Municipio de Uyuni del Departamento de Potosí, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.


Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


Sen. Lindaura Rasguido Mejía
**TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES**